

05339

Oficio: UT/51/2016

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Teuchitlán

Asunto: Informe de Cumplimiento

**Instituto de Transparencia  
E Información Pública y Protección  
De Datos Personales Del Estado de Jalisco**

 Carmen *CF*  
recibir  
3 fjas certificadas y  
1 oficio original.  
16 JUN 23 11:08

**Con At´n  
Cynthia Patricia Cantero Pacheco  
Comisionada Presidenta del Pleno**

Por medio del Presente oficio remito la información sobre el informe de cumplimiento respecto al acuerdo de evaluación del programa mochila con útiles de la obligación del artículo 8 Fracción IV Inciso d), que con fecha 25 de mayo se notificó a este sujeto obligado del incumplimiento, por lo tanto se realizaron las acciones necesarias para el avance y cumplimiento. Estando en tiempo y forma remito este informe e anexo las impresiones de pantallas del avance para la determinación de cumplimiento.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE  
TEUCHITLAN, JALISCO A 21 DE JUNIO DEL 2016

  
Juan Antonio Lozano  
Titular de la Unidad de Transparencia





H. Ayuntamiento de Teuchitlán Jalisco.  
Administración 2015-2018

DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA  
TEUCHITLÁN, JALISCO.  
HATJ/OPC/034/2016

C. Juan Antonio Lozano Meza  
Titular de la Unidad de Transparencia

Teuchitlán

Dirigiéndole un cordial saludo y deseándole éxito en sus actividades diarias. Me permito dar respuesta a su oficio UT/049/2016, respecto a la información de mochilas con útiles correspondientes a los años 2015-2016 y respecto a 2013 solo existe el convenio, y referente al año 2014 no se encuentran archivos sobre convenio o beneficiarios.

Sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Trabajo, Historia y Fé

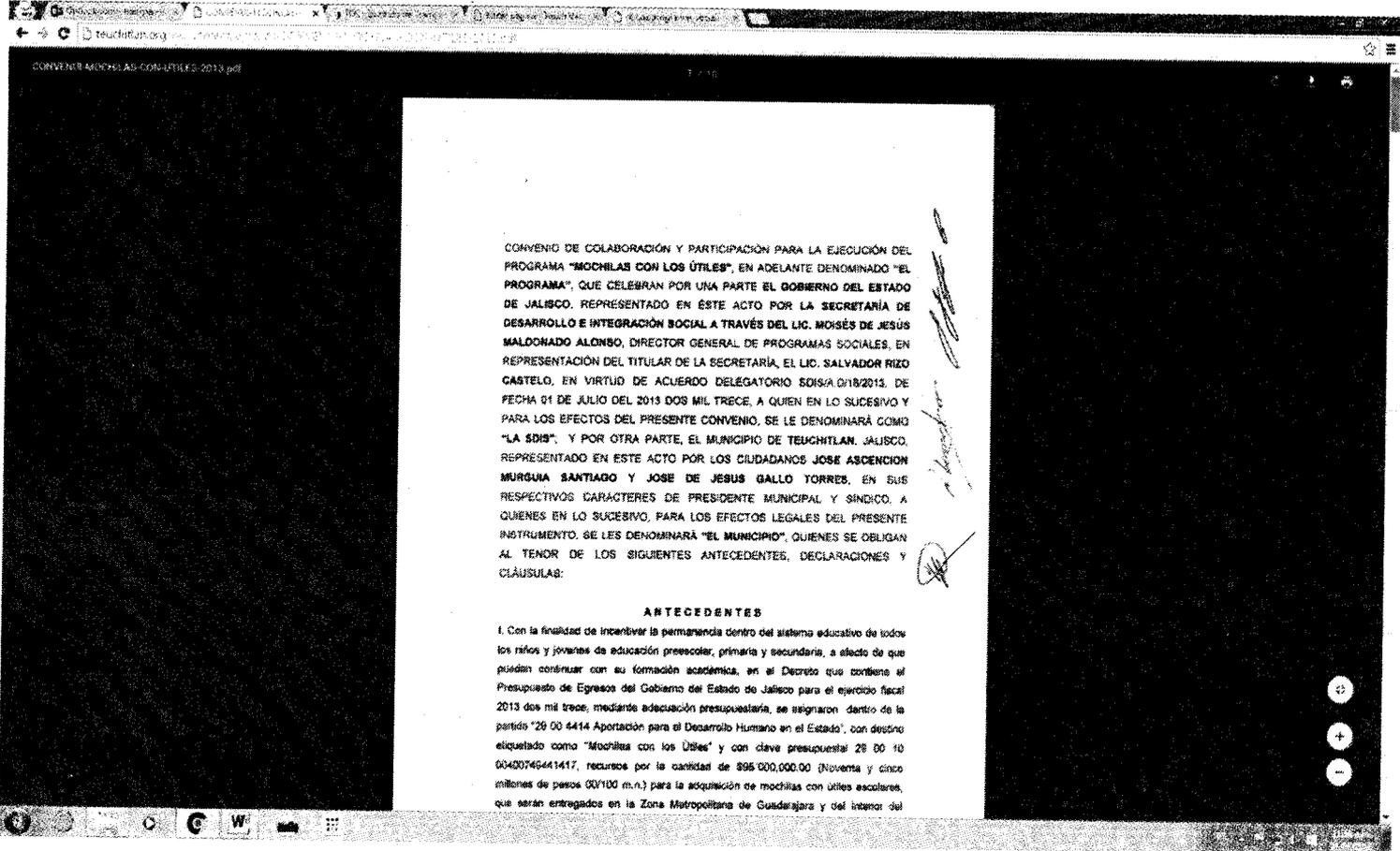
TEUCHITLAN, JALISCO A 13 DE JUNIO DEL 2016

Pablo Alejandro Reyes Lozano

Director de Participación Ciudadana

Cel.: 3316718552 oficina. (384) 73 3 01 29 ext. 110

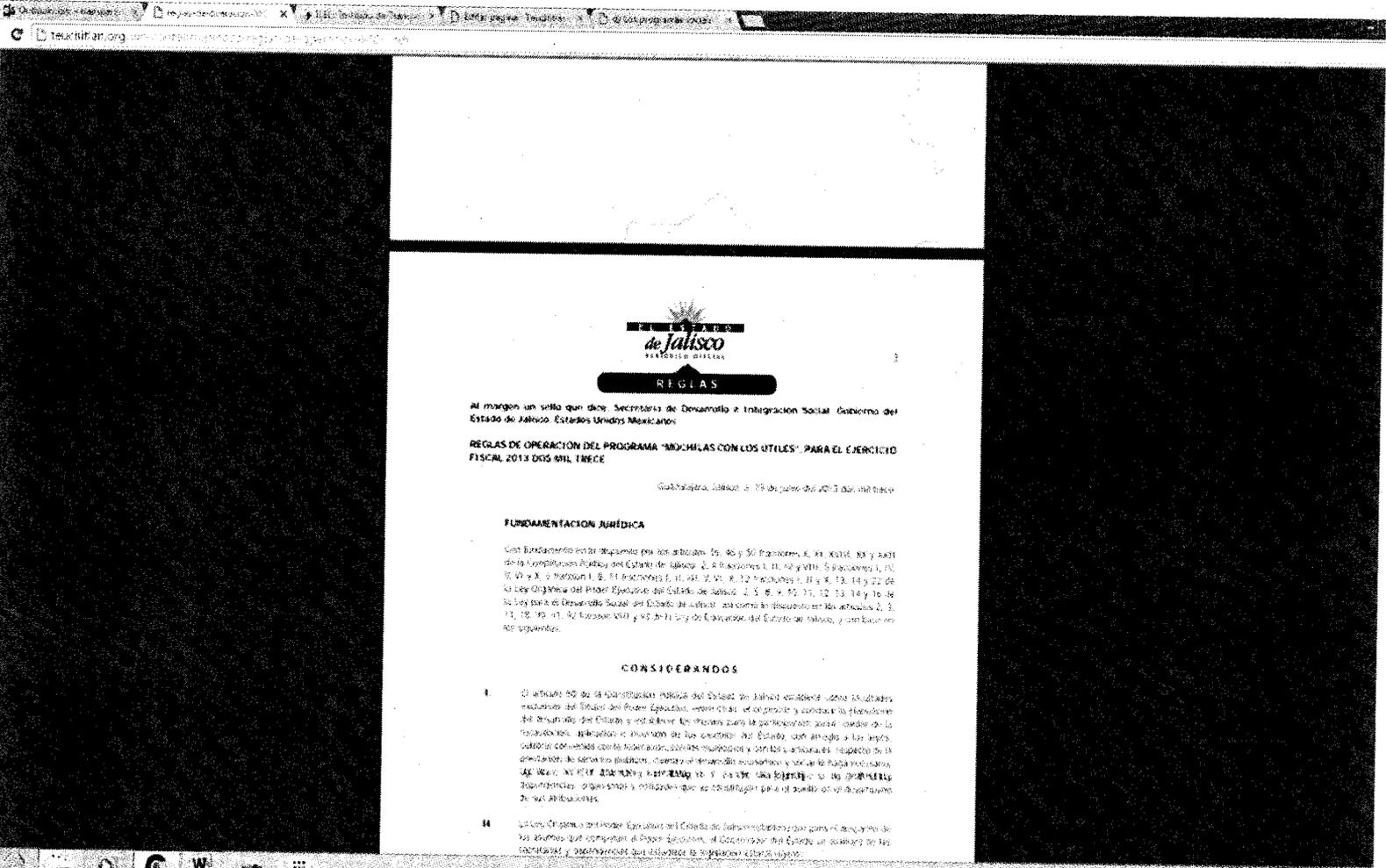
H. Ayuntamiento de Teuchitlán Jalisco.  
Administración 2015-2018



CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "MOCHILAS CON LOS ÚTILES", EN ADELANTE DENOMINADO "EL PROGRAMA", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL LIC. MOISÉS DE JESÚS MALDONADO ALONSO, DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA, EL LIC. SALVADOR RIZO CASTELO, EN VIRTUD DE ACUERDO DELEGATORIO SDISA 018/2013, DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2013 DOS MIL TRECE, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO, SE LE DENOMINARÁ COMO "LA SDIS", Y POR OTRA PARTE, EL MUNICIPIO DE TEUCHITLAN, JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CIUDADANOS JOSE ASCENCION MURGUUA SANTIAGO Y JOSE DE JESUS GALLO TORRES, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO, A QUIENES EN LO SUCESIVO, PARA LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE LES DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", QUIENES SE OBLIGAN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

**ANTECEDENTES**

I. Con la finalidad de incentivar la permanencia dentro del sistema educativo de todos los niños y jóvenes de educación preescolar, primaria y secundaria, a efecto de que puedan continuar con su formación académica, en el Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2013 dos mil trece, mediante adecuación presupuestaria, se asignaron dentro de la partida "29 00 4414 Aportación para el Desarrollo Humano en el Estado", con destino etiquetado como "Mochilas con los Útiles" y con clave presupuestaria 29 00 10 00420746441417, recursos por la cantidad de \$95 000,000.00 (Noventa y cinco millones de pesos 00/100 m.n.) para la adquisición de mochilas con útiles escolares, que serán entregados en la Zona Metropolitana de Guadalajara y del Interior del



**REGLAS**

Al margen un sello que dice: Secretaría de Desarrollo e Integración Social Gobierno del Estado de Jalisco, Estados Unidos Mexicanos.

**REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "MOCHILAS CON LOS ÚTILES", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 DOS MIL TRECE**

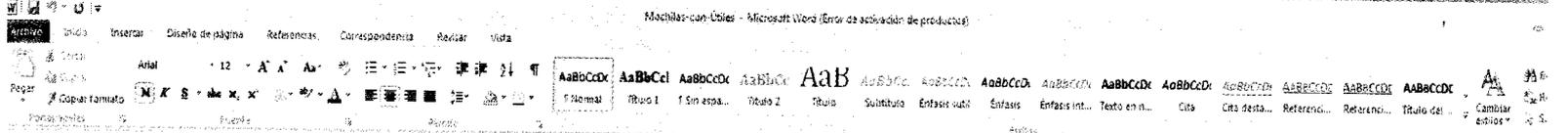
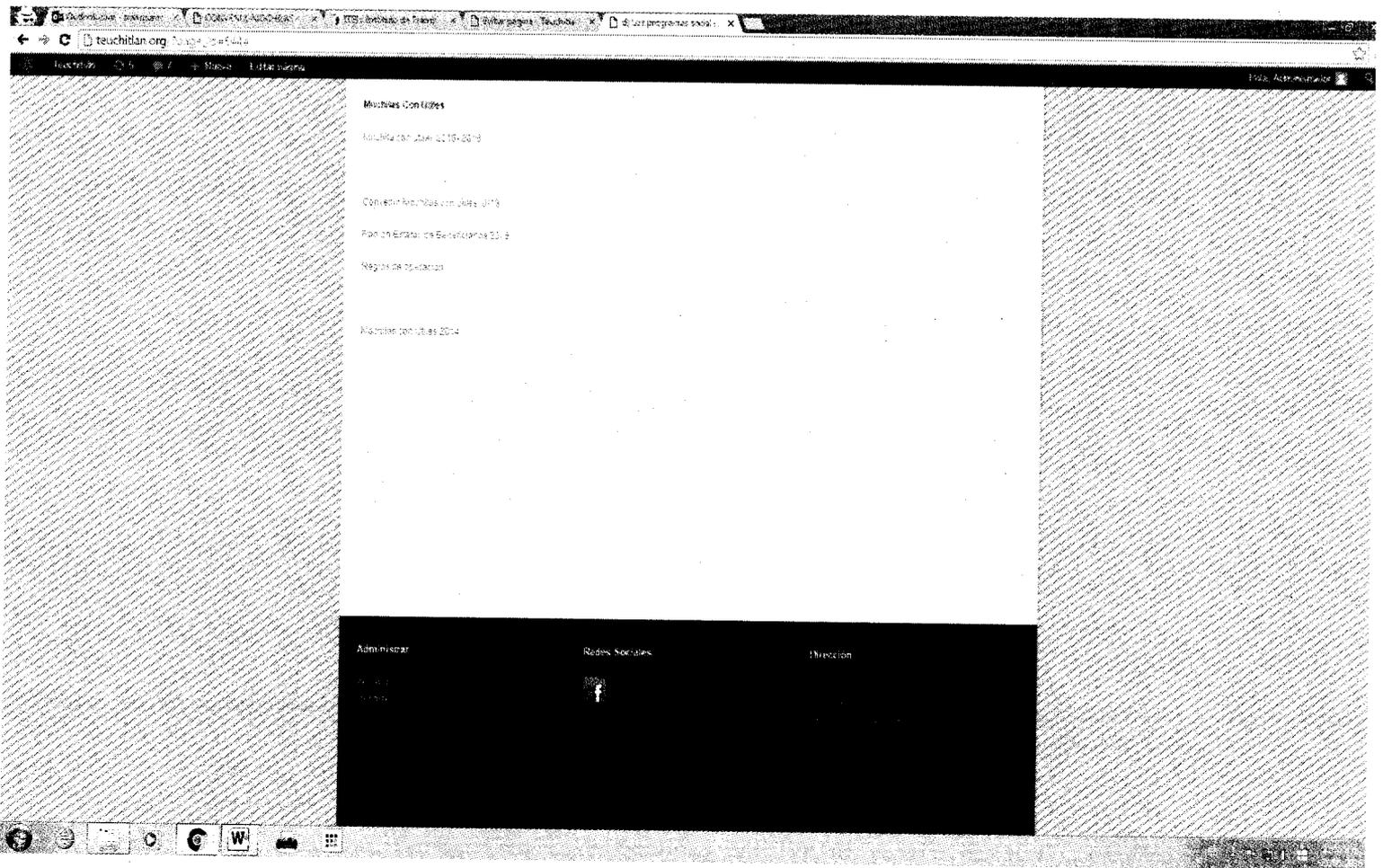
Guadalajara, Jalisco a 15 de junio del 2013 dos mil trece

**FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA**

Con fundamento en el artículo 15, 46 y 50 fracciónes I, II, XIII, XX y XXII de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 2, 4 fracciones I, II, IV y VII, 5 fracciónes I, IV, IX, X y fracciónes I, II, III, IV, VI, X, 12 fracciones I, II y X, 13, 14 y 22 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 2, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 14 y 16 de la Ley para el Desarrollo Social del Estado de Jalisco, así como el presupuesto en los artículos 2, 3, 11, 12, 13, 14, 15, fracciónes VIII y IX de la Ley de Egresos del Estado de Jalisco, y en base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

- I. El artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco establece como facultades exclusivas del Poder Ejecutivo, entre otras, el organizar y conducir la planeación del desarrollo del Estado y velar porque se cumplan para la participación social, desde de la planeación, ejecución y evaluación de los asuntos del Estado, con arreglo a las leyes, con base en los principios de equidad, justicia, solidaridad y con los intereses respecto de la población, de acuerdo a las necesidades, dentro del presupuesto autorizado y con la participación de los ciudadanos y representantes de la sociedad civil en el desarrollo de sus actividades.
- II. La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco establece que con el auxilio de los asesores que conforman el Poder Ejecutivo, el Gobierno del Estado en materia de las facultades y obligaciones que establece la legislación estatal vigente.



**Mochilas con Útiles**

**Objetivo:**

- Apoyar el ingreso familiar de los hogares de niños, niñas y jóvenes que cursen estudios en los niveles de preescolar, primaria y secundaria en las escuelas públicas del Estado de Jalisco, para evitar que abandonen sus estudios por falta de dinero para comprar mochilas y útiles escolares básicos necesarios para permanecer en el sistema educativo
- Promover condiciones de equidad entre los estudiantes en los niveles de preescolar, primaria y secundaria de las escuelas públicas de Jalisco para que cuenten de manera homogénea con los materiales escolares básicos.
- Mejorar el aprovechamiento escolar de los alumnos de los niveles preescolares, primarios y secundarios con el apoyo de materiales escolares básicos

**Notas:**

- Entregar al inicio del ciclo escolar, de un paquete de mochila y útiles escolares el cual estará integrado conforme al listado de útiles que anualmente autoriza la Secretaría de Educación Pública (SEP); además se incluirán otros artículos escolares complementarios.

Presupuesto asignado para los 125 municipios del estado de Jalisco:

- \$174,993,148.00 (Ciento Setenta y Cuatro Milones Seiscientos Noventa Mil Ciento Cuarenta y Seis Pesos 90/100 M. N).

**Reglas De Operación:**

- [http://sapep.jalisco.gob.mx/sites/sepajalisco.gob.mx/files/sesd\\_mochilas\\_con\\_uitiles.pdf](http://sapep.jalisco.gob.mx/sites/sepajalisco.gob.mx/files/sesd_mochilas_con_uitiles.pdf)

**La Dirección de Desarrollo Social es el área encargada de la ejecución correcta del programa Mochilas con Útiles.**

**Director de la Dirección:**  
Pablo Alejandro Reyes Lozano  
Cel. 3316718552 Oficina. (384) 7330129 ext. 110  
Correo: [participacion@teuchitlan@outlook.es](mailto:participacion@teuchitlan@outlook.es)  
[pablo.reyes@teuchitlan.gob.mx](mailto:pablo.reyes@teuchitlan.gob.mx)

**Requisitos:**

- Para ser beneficiario de tal programa social los niños/niñas, deben estar inscritas en el sistema escolar público del estado de Jalisco, en los niveles de preescolar, primaria o secundaria.

**Presupuesto Municipal para la ejecución del Programa:**

- \$ 250,000.00 M.N. Presupuesto saliente de la cuenta corriente del municipio de Teuchitlán Jalisco.

**Modalidad de entrega:**

Primera semana de clases, realizando un evento en la plaza principal de Teuchitlán Jalisco, con un acta protocolario simple y solo con la presencia de las escuelas y preescolares de la cabecera municipal, realizando entrega simbólica (la fecha se encuentra tentativa por el día de ingreso a clases).

padres-de-beneficiarios-estataj-2015.pdf

6 / 7

**PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES  
ESCOLARES**

MUNICIPIO	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES AUTORIZA POR LA SEP	425	2,880	2,456	3,228	30-23- JULIO- 2015
TEUCHITLÁN	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES AUTORIZA POR LA SEP	324	207	129	404	29- AÑO AL 01- AGOSTO- 2015
TEMPAN EL ALTO	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES AUTORIZA POR LA SEP	364	509	396	1,069	24- 27- JULIO- 2015
TLANOHUAY DE ZÓRRA	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES AUTORIZA POR LA SEP	13,393	35,794	31,212	68,387	25- 28- JULIO- 2015
TOPIRAMÁN	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES AUTORIZA POR LA SEP	490	1,250	853	2,209	27- 30- JULIO- 2015
TOPIATLÁN	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES AUTORIZA POR LA SEP	1,832	5,160	2,428	8,324	28- 31- JULIO- 2015
TONALA	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES AUTORIZA POR LA SEP	30,050	81,758	76,874	168,684	PENDIENTE
TONIYA	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES AUTORIZA POR LA SEP	370	648	330	1,338	27- 30- JULIO- 2015
TONIYA	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES AUTORIZA POR LA SEP	209	924	523	1,750	27- 30- JULIO- 2015
<b>TOTAL</b>	<b>PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES AUTORIZA POR LA SEP</b>	<b>478,284</b>	<b>1,282,872</b>	<b>883,286</b>	<b>1,668,487</b>	
TOPATICHÉ	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES AUTORIZA POR LA SEP	81	81	49	132	23- 25- JULIO- 2015
TOPOTLÁN	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES AUTORIZA POR LA SEP	220	665	352	1,246	21- JULIO AL 06- AGOSTO- 2015
TLANOHUAY	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES AUTORIZA POR LA SEP	82	118	53	254	27- 30- JULIO- 2015
TLANOLUCA	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES AUTORIZA POR LA SEP	187	175	88	350	24- 27- JULIO- 2015
TLANOHUAY	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES AUTORIZA POR LA SEP	4,218	4,436	3,802	7,064	29- 01- AGOSTO- 2015
UNIÓN DE SAN ANTONIO	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES AUTORIZA POR LA SEP	281	1,178	321	1,248	21- JULIO AL 06- AGOSTO- 2015
UNIÓN DE TULA	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES AUTORIZA POR LA SEP	171	280	164	485	18- 19- JULIO- 2015
VALLE DE GUADALUPE	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES AUTORIZA POR LA SEP	68	185	104	338	14- 17- JULIO- 2015
	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES					

Microsoft Word 2010 - Microsoft Word (sepi) de Teuchitlan de Guadalupe

H. AYUNTAMIENTO DE TEUCHITLAN 2015-2018

  
 H. Ayuntamiento de Teuchitlan de Guadalupe  
 Administración 2015-2018

A todos los visitantes de nuestra página web, Teuchitlan.org se les informa que en el año 2014 no existe convenio de "mochilas con útiles" en los archivos que obran en el ayuntamiento por lo tanto, no se realizó el programa y no se genero ninguna información al respecto.

1 de 1 | Formato: A4 | Idioma: Español | Fuente: Arial